



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANTABRIA

LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE SOLICITA EXPLICACIONES SOBRE LA APARICIÓN DE 267 VACANTES SOBREVENIDAS

La Junta de Personal Docente considera extraña la aparición de 267 vacantes sobrevenidas en los primeros días de septiembre, cuando la Consejería acababa de adjudicar alrededor de 3500 vacantes para interinos en centros públicos a finales de agosto.

Para que el curso escolar comience con normalidad es necesario que todos los docentes estén en sus centros el día 1 de septiembre, para organizar y preparar todas las tareas necesarias antes de la incorporación de los alumnos. Es habitual que aparezcan plazas vacantes sobrevenidas con posterioridad a la adjudicación general del mes de agosto, por incidencias de última hora (jubilaciones, renunciaciones u otros imprevistos). Sin embargo, esta Junta de Personal considera totalmente anómalo que apenas 11 días después de la adjudicación realizada el 24 de agosto, hayan aparecido 267 vacantes más que han tenido que ser adjudicadas el 6 de septiembre. Con el agravante de que ni sindicatos ni interinos conocen estas plazas con antelación para poder planificar y supervisar su origen.

Esta circunstancia ha provocado que **267 docentes han tenido que incorporarse al centro el mismo día que los alumnos, el 7 de septiembre en el caso de centros de infantil y primaria, y solo un día antes, el 8 de septiembre, en el caso de secundaria, bachillerato y FP.** Además, también ha provocado efectos perversos, ya que hay profesorado interino que se ha visto forzado a elegir plazas vacantes no deseadas ante el temor de quedarse sin trabajo, y unos pocos días después han constatado que han salido otras plazas con unas características mejores para ellos, que han sido adjudicadas a personas con puestos más lejanos en la lista.

Esta Junta de Personal Docente ha solicitado una reunión urgente a la Dirección General de Personal Docente para buscar explicaciones a esta situación irregular, e intentar que no se vuelva a repetir de cara a próximos cursos. Evidentemente, la solución futura pasa por realizar la adjudicación general para interinos en el mes de julio, y así tener tiempo más que suficiente para corregir y prevenir posibles errores o incidencias que puedan surgir con posterioridad.

Esta Junta de Personal Docente espera que la citada Dirección General responda lo antes posible a esta petición, ya que se trata de un tema sumamente importante.